

## REGULACIÓN LEGAL

La 11ª Rompepiernas Sos-Altas Cinco Villas-Sos es una marcha ciclodeportiva de carretera de nivel nacional organizada por el Club Deportivo Soy de Aragón. La prueba está sometida a la instrucción 18/TV-101 del 12 de febrero de 2018, de la Dirección General de Tráfico, y a sus posteriores actualizaciones en diversas directrices.

## DISTANCIAS

Rompepiernas 190 km, Rompepiernas Media 141 km, Rompepiernas Corta 96 km, Garrillas 47 km.

## RECORRIDOS

Publicados en [rompepiernas.org/rutometros](http://rompepiernas.org/rutometros)

## LUGAR Y FECHA

4 de mayo de 2024, Sos del Rey Católico.

## SALIDA Y LLEGADA

Rompepiernas 09:10-17:30; Rompepiernas Media 10:40 -17:30, Rompepiernas Corta 09:10-17:30, Garrillas 10:40 -17:30.

## EDAD

Solo se puede participar con más de 16 años. Y en el caso de la Garrillas con más de 14 años. Menores de edad con autorización del padre/madre/tutor.

## INSCRIPCIÓN

Hasta el 21 de abril de 2023 o hasta cubrir 1500 plazas.

Pago con tarjeta en la plataforma de inscripciones a través de [www.rompepiernas.org/](http://www.rompepiernas.org/)

## TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

Para solicitar el traspaso a otro corredor será necesario, escribir un correo a [cronolimits@gmail.com](mailto:cronolimits@gmail.com) **antes del 21 de Abril.**

El precio del cambio es de 5€

## DEVOLUCIÓN INSCRIPCIÓN

75% hasta 29 Febrero, 50% hasta el 31 de marzo, 25% hasta el 21 de abril.

Comunicar a [cronolimits@gmail.com](mailto:cronolimits@gmail.com)

Desde el 21 de Abril ya no se admitirán devoluciones, salvo presentando justificante médico que en ese caso se devolverá el 25%.

A partir del 1 de Mayo ya no se admitirá ninguna devolución.

No se devolverá el importe de los opcionales (merchandising), pero sí que se podrán recoger el día de la prueba o alguien en su representación.

Existe la posibilidad de coger un seguro de cancelación por el importe de 5 euros, que te permite solicitar la devolución del importe de la cuota de inscripción hasta el 31 de marzo.

## **SEGURO**

La prueba contará con los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes pertinentes, y que exige tener el Gobierno de Aragón para el desarrollo del evento.

## **DORSAL**

3 de mayo 19:00-21:00; 4 de mayo 7:00-8:50 para Rompepiernas GF y la Corta. La Rompepiernas Media y la Garrillas se podrá recoger hasta las 10:00.

DNI para recoger el dorsal propio y/o el de otra persona.

Únicamente se puede participar con el dorsal asignado. Aquellos que participen sin dorsal son responsables de los daños provocados a sí mismos y a terceros.

Se recomienda llegar con tiempo suficiente debido a los cortes de tráfico.

## **CONTROL DE TIEMPO**

Mediante chip.

## **AVITUALLAMIENTOS**

Rompepiernas: Puerto Sos 10 km, Puerto Cuatro Caminos 32 km, Puerto Sos 54 km, Puerto Sos 85 km, Luesia 115 km, Biota 148 km, Uncastillo 166 km, meta.

Rompepiernas Media: Puerto Sos 6 km, Puerto Sos 37 km, Luesia 67 km, Biota 100 km, Uncastillo 118 km, meta.

Rompepiernas Corta: Puerto Sos 10 km, Puerto Cuatro Caminos 32 km, Puerto Sos 54 km, Puerto Sos 85 km, meta.

Garrillas: Puerto Sos 6 km, Puerto Sos 37 km, meta.

Pueden ser modificados por necesidades organizativas, en cuyo caso se comunicará por esta vía.

## **ASISTENCIA SANITARIA**

Se dispondrá de un amplio equipo de médicos y ATS, ambulancias de soporte vital básico y avanzado.

## **ASISTENCIA MECÁNICA**

Es probable que existan puestos fijos y móviles. Mano de obra gratuita y pago de los repuestos.

## **OTROS SERVICIOS**

Duchas, fisioterapia post-esfuerzo, coche escoba, fotografía, trofeos, diplomas, actividades lúdicas, programa para acompañantes, etc.

## **CATEGORÍAS**

Absoluta masculina y femenina.

## **TROFEOS**

A las 18:00 en la plaza medieval se entregarán los trofeos. Se podrá descargar un diploma acreditativo de la participación.

Los trofeos no se guardan ni se envían por correo o mensajero.

### **TRÁFICO Y FUERA DE CONTROL**

Los participantes en La Rompepiernas, personal auxiliar habilitado por la organización, agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Protección Civil y servicios sanitarios gozarán del uso exclusivo del espacio de carretera que medie entre los agentes de la autoridad portadores de las banderas roja y verde. El límite temporal máximo de este espacio habitualmente es de 1 hora.

Los tiempos de paso de los participantes no podrán ser superiores a los horarios establecidos en la autorización emitida por la Dirección General de Tráfico. Aquellos participantes que los superen serán rebasados por el agente que porte la bandera verde y deberán respetar las señales cumpliendo con la normativa de tráfico como un usuario más de carreteras abiertas al tráfico. De acuerdo a la normativa, la organización marcará el fondo del dorsal de estos participantes con un color diferente. Se mantienen todos los servicios hasta que se rebase el tiempo límite de paso específico establecido por la organización de acuerdo a lo publicado en los rutómetros.

### **VEHÍCULOS DE ACOMPAÑANTES**

El tráfico estará cerrado a todos los vehículos excepto los correspondientes a los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Protección Civil, servicios sanitarios y personal auxiliar habilitado por la organización.

### **SEGURIDAD**

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Protección Civil, servicios sanitarios y personal auxiliar habilitado por la organización velarán por la seguridad de todos los participantes.

Todo participante reconoce estar informado de que las carreteras pueden tener deficiencias, zonas estrechas y curvas cerradas. Los participantes asumen los riesgos inherentes a la participación en una prueba de estas características al tiempo que excluyen a la organización de toda la responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

### **TELÉFONO MÓVIL**

Llevar durante la prueba para facilitar la obligación de auxiliar a un ciclista accidentado.

### **EQUIPAMIENTO**

Obligatorio el uso de casco. Bicicleta en óptimo estado, ropa adaptada a las previsiones meteorológicas, uso de crema solar.

### **CONDICIÓN FÍSICA**

Adecuar la distancia al nivel de condición física actual.

### **RECONOCIMIENTO MÉDICO**

Muy recomendable una revisión periódica incluyendo prueba de esfuerzo y ecocardiografía. Si durante la prueba no te encuentras bien, detén la bicicleta y solicita ayuda.

### **DOPAJE**

Prohibido el uso de sustancias que alteren el rendimiento de forma no natural y pongan en peligro la salud del ciclista.

### **RESIDUOS**

La organización tiene entre sus objetivos conseguir una prueba libre de residuos y ecológica. Los residuos se guardan y después se depositan en los sitios apropiados.

### **ACCIDENTES Y PÉRDIDAS**

La organización no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que pudiera ser víctima o causa el ciclista, como tampoco de las deudas que pudieran contraer durante la marcha.

### **MODIFICACIONES DE LA PRUEBA**

La organización se reserva el derecho de realizar modificaciones en cualquier aspecto de la prueba cuando las circunstancias así lo aconsejen.

### **SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Se realizará la devolución de todo el importe salvo 10 euros en concepto de gastos de organización.

### **DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación de este reglamento implica que cada participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen en la promoción o difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con la L.O. 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, cada participante queda informado y consiente expresamente la incorporación de sus datos personales a los ficheros de la organización, que serán utilizados únicamente para actividades necesarias para el correcto desenvolvimiento de la gestión y administración interna de esta prueba ciclodeportiva.

### **PENALIZACIÓN**

Además de las sanciones que impongan las autoridades, los participantes que no cumplan este reglamento serán descalificados y no podrán participar en futuros años.

### **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

La inscripción en la prueba supone la aceptación de este reglamento, la renuncia a todos los derechos contra la organización, incluyendo renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la misma.

\*La organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento si así lo considera.